

ACUERDO PRESIDENCIAL NO. 16-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar los nombramientos de la Señora Carmen Largaespada Fredersdorff, en los siguientes cargos:

Miembro ante el Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y a la Adolescencia (CONAPINA).

Miembro ante la Junta Directiva de la Lotería Nacional.

Miembro ante la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Miembro ante la Comisión de Lucha contra la Mortalidad Materna y Perinatal.

Miembro ante la Comisión Nacional de Población.

Miembro ante el Consejo Coordinador del Fondo Social Suplementario (FSS);
y

Miembro ante la Comisión Nacional de la Juventud.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el siete de enero del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAIO'OS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.